



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

Grado en Educación Social

“Aprendiendo lengua de signos”

**Se trata de un proyecto de innovación basado
en la realización de talleres sobre la lengua de signos
que se impartirán a personas mayores.**

Autor: Circe Rojo Sanz
Tutor: Indalecio Sobrón Salazar
Año: 2025

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

RESUMEN:

El presente proyecto de intervención está dirigido a la población mayor de 65 años que se encuentra, especialmente, en centros de día. Se trata de la realización y puesta en marcha de una serie de actividades donde se trabajan áreas como la psicomotricidad, la memoria, las habilidades sociales, la comunicación y la cohesión y trabajo en equipo.

Con este proyecto se pretende dar visibilidad a la figura del intérprete de lengua de signos, a la propia lengua de signos y a lo importante y fundamental que resulta conocer y saber utilizar, desde edades tempranas, la lengua de signos.

De esta manera, la sociedad empezará a ser todo lo inclusiva que las personas con discapacidad se merecen.

PALABRAS CLAVE:

Lengua de signos, intérprete de lengua de signos y centro de día.

ABSTRACT:

This intervention project is aimed at the over-65s population, primarily those living in day care centers. It involves implementing a series of activities that address areas such as psychomotor skills, memory, social skills, communication, and teamwork and cohesion.

This project aims to raise awareness of the role of the sign language interpreter, sign language itself, and the importance and fundamental importance of knowing and using sign language from an early age.

In this way, society will begin to become as inclusive as people with disabilities deserve.

KEYWORDS:

Sign language, sign language interpreter, and day care center.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	pg. 1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS	pg. 3
2.1. Planteamiento Del Problema	pg. 3
2.2. Objetivos.....	pg. 4
3. JUSTIFICACIÓN	pg. 5
4. MARCO TEÓRICO	pg. 8
4.1. Marco Conceptual	pg. 8
4.1.1. Definición De La Lengua De Signos	pg. 8
4.1.2. ONG y Organizaciones Que Trabajan Con La Lengua De Signos	pg. 9
4.2. Población Destinataria	pg.10
4.2.1. Colectivo De Mayores. Envejecimiento Activo	pg.12
4.3. Contextualización En España Sobre La Lengua De Signos.....	pg.13
4.3.1. Datos Sobre La Lengua De Signos	pg.13
4.3.2. Los Intérpretes De La Lengua De Signos	pg.14
4.3.3. Entorno Familiar	pg.16
4.3.4. Necesidades Detectadas.....	pg.17
4.4. Marco Legal	pg.18
5. MARCO PRÁCTICO.....	pg.20
5.1. Introducción	pg.20
5.2. Objetivos.....	pg.21
5.3. Contenidos.....	pg.22
5.4. Metodología.....	pg.23
5.4.1. Principios Metodológicos	pg.23
5.4.2. Estrategias Metodológicas	pg.23
5.5. Recursos.....	pg.24
5.6. Temporalización	pg.25
5.7. Evaluación	pg.25
5.8. Descripción De Las Actividades	pg.26
6. CONCLUSIONES.....	pg.32
7. REFERENCIAS	pg.35
8. ANEXOS	pg.38
Anexo 1. Rutina “Veo”, “Pienso”, “Me pregunto”.....	pg.38
Anexo 2. Encuesta de satisfacción.....	pg.39

1. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo tiene como intención diseñar una propuesta de intervención basada en la lengua de signos para personas mayores. Con él, responderemos preguntas básicas sobre este tipo de lengua que ayudarán a erradicar estereotipos existentes sobre la comunidad sorda, conociendo sus beneficios y su utilidad en la sociedad. Para conseguir todo esto, el trabajo se encuentra dividido en ocho apartados:

Al principio se establecen los **objetivos** que pretendo alcanzar con la elaboración de este TFG y el **planteamiento del problema** al que daré solución.

El siguiente apartado hace referencia a la **justificación** del trabajo en la que se expone la razón principal que me ha llevado a realizar el proyecto sobre este tema.

El apartado sobre el **marco teórico** es utilizado para ofrecer una visión sobre la importancia de la lengua de signos. Para ello, divido este apartado en cuatro grandes apartados: el marco conceptual, la población a la que va destinada, su contextualización en España y el marco de referencia legislativo. En estos apartados se hablarán de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y de aquellas que trabajan con la lengua de signos ofreciendo una definición propiamente dicha de ésta, acerca del envejecimiento activo, sobre la importancia del interprete y de las necesidades detectadas.

En el apartado que habla sobre el **marco práctico** se intenta reflejar cómo se ha llevado a cabo la propuesta de intervención, reflejando así, los objetivos que se persiguen, la metodología empleada, los contenidos tratados, los recursos utilizados, su temporalización, su evaluación y, finalmente, mostrando todas y cada una de las actividades de la intervención.

A continuación, reflejaré **las conclusiones** en las que se incluye en qué medida se han conseguido alcanzar los objetivos, los contenidos y las competencias de la propuesta de intervención.

Para finalizar reflejo el apartado relativo a las **referencias**, donde incluyo toda la documentación utilizada y a los **anexos**, donde se incluyen dos herramientas de evaluación empleadas en la propuesta de intervención.

Antes de exponer, el primero de los apartados, me gustaría señalar que, la razón por la que he decidido tratar este tema es porque siempre he tenido curiosidad y especial interés en la lengua de signos, en su aplicación en todos los ámbitos de la vida y en cómo afectaría, sobre todo, a las personas mayores. De modo más personal, al haber trabajado con personas adultas con autismo y, a día de hoy, al estar trabajando con personas mayores con discapacidad, me han permitido darme cuenta de lo necesaria que es la lengua de signos para poder comunicarte con aquellas personas que lo necesitan, entendiendo así sus necesidades y comprendiendo sus emociones.

Gracias a esta lengua, me he dado cuenta de que, las personas con autismo, pueden expresarse con naturalidad, sin complejos, mostrando cómo se sienten y comunicándose con el resto de usuarios.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS

2.1. Planteamiento Del Problema

A menudo nos hemos preguntado qué sería del mundo en el que vivimos a día de hoy, sin la existencia del lenguaje, de cualquier tipo de lenguaje. No se podría vivir en un lugar donde los seres humanos no pudiesen comunicarse. Es por ello que, con el presente proyecto, deseamos mostrar la necesidad que tienen algunas personas de poder comunicarse.

Durante muchos años, el trabajo con personas diagnosticadas con trastorno del espectro autista ha hecho que nos demos cuenta de lo realmente importante que resulta formar a las personas para que puedan implementar esta forma de comunicación en su día a día. Por ello, se ha querido demostrar la importancia que siempre ha tenido la lengua de signos para facilitar la comunicación entre las personas.

Es importante tener en cuenta que el siguiente proyecto está destinado a implementar la lengua de signos en múltiples centros de día de la localidad de Valladolid, siendo los principales beneficiarios del mismo las personas mayores que acuden a estos centros de día.

Mediante la realización de una serie de actividades, se podrá implementar y fomentar la lengua de signos como herramienta vital para la comunicación entre las personas.

Gracias a la realización de este proyecto, entre otras muchas cosas más, se podrá conocer lo que es la lengua de signos y los beneficios que trae consigo implementarla. Por ende, la problemática que deseamos investigar mediante la realización de este proyecto, es la falta de conocimiento acerca de lo que es la lengua de signos, además de otra serie de problemas que trae consigo el desconocimiento sobre este tema.

La problemática se va a estudiar desde una perspectiva social.

2.2. Objetivos

En cuanto a los objetivos, hemos diferenciado el objetivo principal que persigue el desarrollo de este proyecto, de los objetivos secundarios.

El objetivo principal del proyecto es:

- Diseñar una propuesta de intervención sobre la lengua de signos en centros cívicos para personas mayores.

Los objetivos secundarios son:

- Conocer los beneficios y la utilidad de la lengua de signos.
- Mejorar la comunicación entre los usuarios y los profesionales.
- Trabajar aspectos que potencian la comunicación inclusiva como la memoria y la psicomotricidad del cuerpo, así como los elementos lingüísticos y verbales.
- Ayudar a erradicar los estereotipos sobre la comunidad sorda.

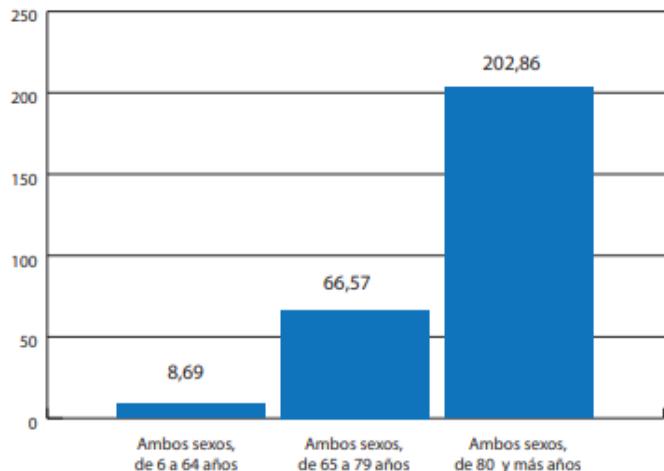
3. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto surge de la necesidad de poder ayudar a las personas mayores a comunicarse cuando, por circunstancias de la vida, les es imposible poder entenderse con el resto de la población.

Debemos decir que la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE, 1936), ha hecho informes donde se puede ver que, en España, existen alrededor de un millón de personas sordas y más de 700.000 mil que usan la lengua de signos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018) alrededor de los 466 millones de habitantes en todo el mundo, padecen sordera, parcial o total. De ahí, 32 millones son niños.

Figura 1. Tasa de población con discapacidad por edad y sexo en España (2008)



Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

De esta manera, con este proyecto se facilita, mediante la realización de diversas dinámicas y de múltiples talleres, que las personas mayores puedan realizarse, comunicarse y, además, trabajar otras áreas, como la memoria y la psicomotricidad.

Este trabajo resulta fundamental e importante ya que, el aprendizaje de la lengua de signos trae consigo diversos beneficios.

Según el artículo escrito por Amrita Pathak (2022), el aprendizaje de la lengua de signos trae consigo múltiples beneficios como que estimula el cerebro de la persona que está aprendiendo la lengua de signos y, además, mejora su actividad y su cognición. También, se adquieren y se mejoran las habilidades de escucha, la memoria y la concepción espacial.

También tiene como beneficio que supone un gran enriquecimiento cultural, que la forma de comunicarse con lengua de signos ayuda a los bebés además porque su desarrollo cognitivo se puede llegar a ver mejorado. Otro beneficio es que se habla de la posibilidad de que los vínculos y la comunicación con los animales, se beneficien de la utilización, por parte de los humanos, de la lengua de signos. Un estudio realizado por la Universidad de Sheffield, Inglaterra, dice que las personas que estudian y utilizan la lengua de signos, tienen mejor velocidad de reacción y una buena visión periférica.

Además, la oficina de Estadísticas Laborales, una unidad del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, indica que es posible que, para finales de 2029, sea necesario, todavía más, de intérpretes y traductores, por lo que supone una oportunidad laboral muy buena e interesante.

Según el curso de iniciación a la lengua española de signos de forma on-line para el profesorado de Castilla y León, realizado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (2020), los beneficios de aprender lengua de signos son los siguientes:

- Te puedes hacer más carismático.
- Mejora tu visión periférica.
- Potencia tus habilidades artísticas.
- Frena el avance de la artritis.
- Te hace mentalmente más ágil.

En cuanto a las competencias (UVA, 2007), podemos dividirlas en dos grupos: las competencias generales y las competencias específicas.

Dentro de las competencias generales, destacamos las siguientes:

- Las instrumentales, como la capacidad de análisis y síntesis y la organización y planificación.
- Las interpersonales, donde encontramos la capacidad crítica y autocrítica, la capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos y las habilidades interpersonales.
- Y por último las sistémicas, donde aparece la autonomía en el aprendizaje, la adaptación a situaciones nuevas, la creatividad, la Iniciativa y espíritu emprendedor y la apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Dentro de las competencias específicas, se destacan seis:

- Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.
- Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.).
- Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
- Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos en las modalidades presenciales y virtuales.
- Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. Marco Conceptual

4.1.1. Definición De La Lengua De Signos

Según la CNSE (Confederación Estatal de Personas Sordas, 1936), la lengua de signos se trata de una lengua que es natural y que tiene un carácter tanto espacial como gestual y visual. De igual forma, tiene una gramática que es propia y que reúne todas las características de cualquier lengua, además de cumplir las mismas funciones. Hay que decir que cada país tiene diferentes lenguas de signos que han ido evolucionando. Por ejemplo, en España, tenemos dos tipos de lenguas de signos, la española y la catalana.

La IELSE (Instituto de Enseñanza de la Lengua de Signos Española, 2020) explica que la lengua de signos es como otra lengua cualquiera solo que se diferencia en los canales por los cuales se emite y se recibe el mensaje. Además, explica que en la lengua de signos cada palabra tiene un signo correspondiente que la identifica y la denomina.

Discapnet, la iniciativa que fomenta la integración laboral y la social de las personas con discapacidad que está financiada conjuntamente por la Fundación ONCE, el Fondo Social Europeo y por ILUNION Accesibilidad, explica que la lengua de signos es totalmente necesaria, ya que se trata del lenguaje de carácter natural que emplean las personas sordas para poder comunicarse, que comporta las mismas características de las lenguas orales, donde no se trata de adaptar dichas lenguas, sino que es una lengua nacida de la necesidad de las personas sordas de poder comunicarse.

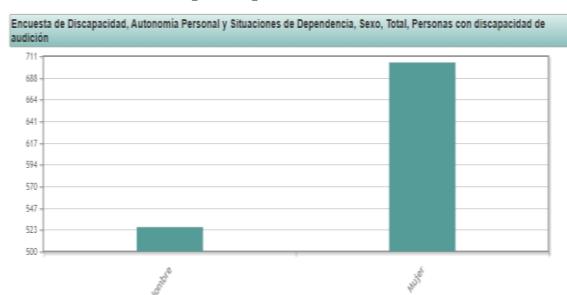
La FIIAPP (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas) comenta que el sistema educativo nunca había permitido el aprendizaje de la lengua de signos porque siempre había estado mal vista, ya que el colectivo principal destinatario de ella, ha estado siempre escondido y sin estar bien visto hasta hace muy poco. Por suerte, esto ha logrado cambiar.

Figura 2. Situación geográfica de los diferentes tipos de lengua de signos en España



Fuente: Hop'toys

Figura 3. Personas con discapacidad de audición en España por sexo (2022)



Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

4.1.2. ONG y Organizaciones Que Trabajan Con La Lengua De Signos

Pretendemos destacar una organización a nivel Nacional, como la ONU (Organización Nacional de Ciegos Españolas, 1938). Esta corporación tiene un carácter social sin ánimo de lucro, que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de todas las personas ciegas y con personas con discapacidad.

En Castilla y León, se destaca la Federación de Asociaciones de Padres y Amigos del Sordo de Castilla y León. Esta Federación, tiene dos proyectos, “Más visibles” y “Protagonistas”. Estos proyectos se iniciaron en 2018 y tiene por finalidad fomentar y potenciar aquellos servicios que sirvan para sensibilizar a la población y de hacer más partícipes a las personas con discapacidad.

Es por ello que los fines que persigue esta Federación, son los de representar y defender todos los derechos de las personas con discapacidad y de sus familias ante la sociedad y de todas las administraciones.

Por último, se destaca en el ámbito local, en Valladolid, la Asociación de Padres y Amigos del Sordo de Valladolid (1979).

Esta Asociación está creada por una iniciativa de un grupo de padres, para dar respuesta a las necesidades que surgieron en el Colegio Especial de Sordos de Valladolid. Por ello que esta Asociación ofrece servicios como la atención y el apoyo a las familias, una intervención logopédica, una formación y un apoyo educativo y muchos otros más.

La CNSE (Confederación Estatal de Personas Sordas, 1936) es una ONG que lucha por la igualdad de oportunidades para todas las personas sordas. Dentro de los servicios que esta ONG ofrece, podemos destacar el Servicio Alba, donde las personas sordas pueden acudir si están sufriendo violencia de género, o el Servicio LSE en el aula, que consta de una página web que está dirigida al profesorado que trabaja con niños sordos durante la educación infantil y primaria, además de trabajar conjuntamente con la familia.

Discapnet, la iniciativa que se ha comentado anteriormente, que trabaja Fundación ONCE, el Fondo Social Europeo y por ILUNION Accesibilidad, tiene varios servicios de formación, de orientación laboral y de gestión del empleo y de trabajo en red bastante interesantes. En ellos, se trabaja con las personas con discapacidad y se les ayuda con todo lo necesario y requerido en el ámbito laboral, apoyándolos en el proceso, para que ellos sean conscientes de sus múltiples capacidades. Además, dentro de Discapnet, Fundación ONCE para América Latina, desarrolla labores en Latinoamérica con el fin de mejorar y ayudar en todo lo posible a las personas con discapacidad de aquellos países.

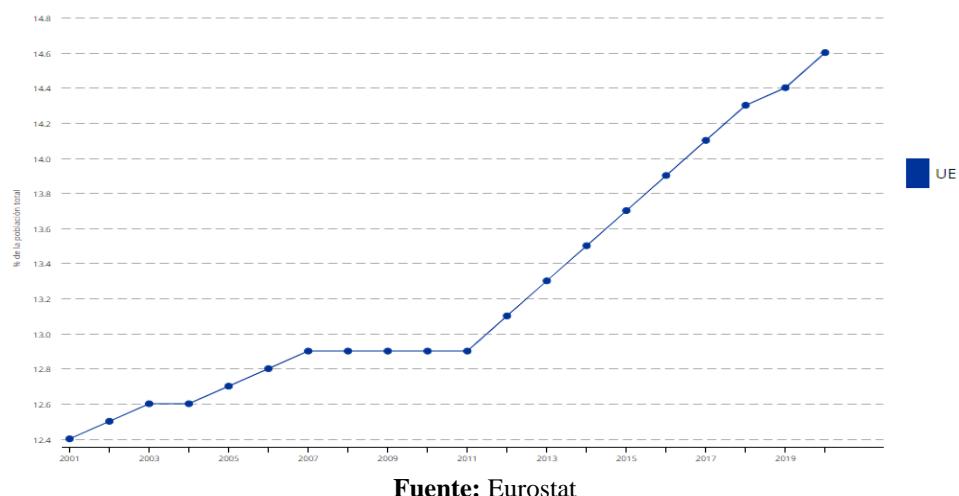
4.2. Población Destinataria

Dentro de este apartado, podemos diferenciar dos tipos de destinatarios, los directos y los indirectos.

Los destinatarios directos están formados por las personas mayores de 65 años que, en este caso, acuden a los centros cívicos de la ciudad de Valladolid.

Y los destinatarios indirectos son aquellos formados por las familias y el entorno cercano de los destinatarios directos de este proyecto.

Figura 4. Población de 65 a 79 años en Europa (2020)

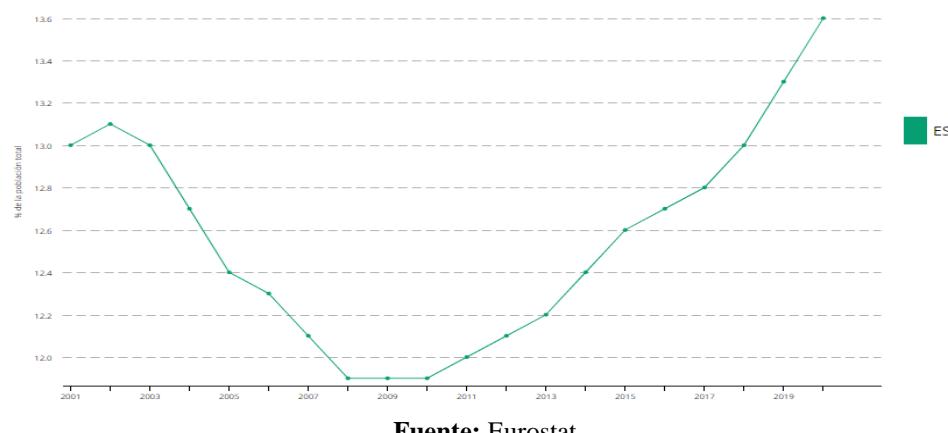


Fuente: Eurostat

Podemos observar que, en líneas generales, la población mayor de 65 años prima en Europa. Es una población muy envejecida que cada año aumenta.

El INE expresa que la proporción de personas mayores de 80 años se ha duplicado entre 2001 y 2020. Podemos observar que en 2020 es el 21% de la población quien tenía 65 años y en 2021 tan solo el 16%. Ahí se puede ver una subida de cinco puntos porcentuales.

Figura 5. Población de 65 a 79 años en España (2020)

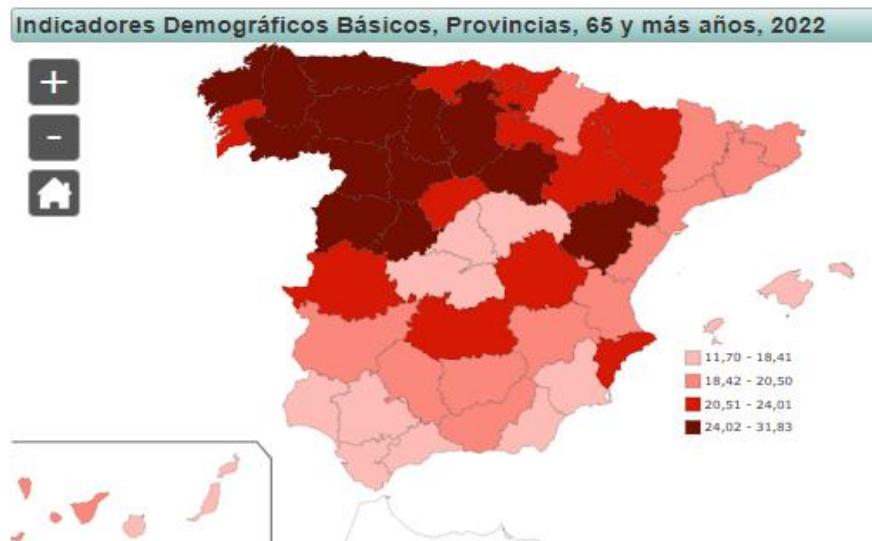


Fuente: Eurostat

En esta gráfica podemos observar que la población de entre 65 y 79 años en España ha ido aumentando de forma continua a partir del año 2011.

Comenzó a experimentar una gran caída a partir del 2003 donde no se experimentó ninguna subida hasta el 2011.

Figura 6. Población mayor de 65 años en España (2022)



Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

En esta fotografía podemos observar las personas de 65 años y más que se encuentran en las diferentes provincias de España en 2022.

Podemos observar cómo Castilla y León, Galicia, Asturias y Cantabria son las Comunidades Autónomas más envejecidas de toda España.

Vemos también que a estas dos comunidades las siguen Aragón, el País Vasco y alguna zona de Extremadura y Castilla la Mancha.

El Ayuntamiento de Valladolid tiene diversos programas, proyectos y servicios para las personas mayores, tanto dependientes como independientes. En ellos, se realizan múltiples actividades muy diversas.

Algunas de estas actividades pueden realizarse en los centros cívicos orientados a personas mayores, ya que son recintos cerrados reservados para el uso y el disfrute de ellos. Aquí se relacionan e interactúan, desarrollan actividades que potencian su psicomotricidad, su memoria y sus múltiples y diversas habilidades.

4.2.1. *Colectivo De Mayores. Envejecimiento Activo*

Este concepto ha evolucionado a lo largo del tiempo. La OMS en 1990 empezó denominándose envejecimiento saludable, donde se centraba, principalmente, en la salud. Hasta que, fue la propia OMS la que, en 2022, definió, finalmente el envejecimiento activo como un proceso en el cual se optimizan las múltiples oportunidades de participación, salud y seguridad que fomenten la calidad de vida de las personas que envejecen.

Figura 7. Índice de envejecimiento activo en España (2022)



Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

La Organización Mundial de la Salud (2022) comenta que el envejecimiento activo incluye tanto aspectos de la salud física y mental, por supuesto, como la participación en la sociedad y su integración social en la sociedad.

Desde la Diputación de Valladolid, se ofrece un servicio para las personas mayores, para fomentar su autonomía personal y social, donde se realizan talleres, paseos, concursos de literatura y muchos otros servicios que están a la altura y a la disposición de ellos.

Además, la OPS (Organización Panamericana de la Salud) planteó la “Década del Envejecimiento Saludable en las Américas 2021-2030”, una iniciativa en la cual las personas mayores son las protagonistas y se basa en ofrecer diez años de colaboración concertada y sostenida.

4.3. Contextualización En España Sobre La Lengua De Signos

4.3.1. Datos Sobre La Lengua De Signos

Según la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE, 1936), en España existen más de un millón de personas sordas y alrededor de 700.000 mil, usan la lengua de signos.

Actualmente, existen ocho Estados que han reconocido la lengua de signos y en otros países, lo que se ha hecho es adoptar un reconocimiento sobre la lengua de signos que ya está implícito en todo el desarrollo de las normas tanto jurídicas como políticas, destacando en la educación.

En África, por ejemplo, únicamente en Uganda, Kenia o Sudáfrica, han cedido los recursos necesarios para la inclusión de la lengua de signos. En Centroamérica y en América Latina, actualmente cuentan con diversas y múltiples políticas de integración necesarias y destinadas a personas con discapacidad.

Por el contrario, Turquía no reconoce de ninguna manera la lengua de signos. Y Nueva Zelanda, la ha considerado como una lengua oficial necesaria.

Es a partir de los años 70 cuando se comienza a reivindicar la lengua de signos ya que son las diferentes disciplinas científicas las que confirmar la existencia de esta lengua y de su cultura.

La última encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud que realizó el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2000) expone que el 2,46% de la población de España, 966.390 habitantes, sufren algún tipo de deficiencia auditiva.

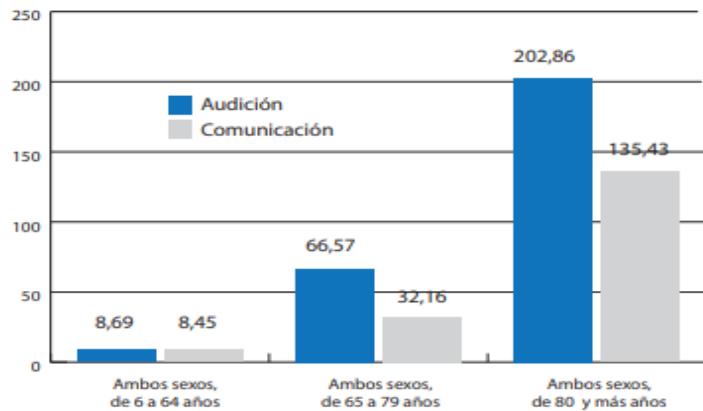
Es por ello que, de éstas, 665.479 son personas mayores de 65 años, 295.869 tienen entre 6 y 64 años y los 5.042 restantes, son personas de menos de cinco años.

También resulta complicado conocer de manera exacta cuántas personas son usuarias de la lengua de signos española, pero Amate (2001) aproxima alrededor de 92.787 usuarios de lengua de signos española.

Debemos señalar algo muy importante como es que, la lengua de signos, no sólo es una lengua que utilicen las personas con discapacidad auditiva, sino que es una lengua que también emplean las personas que tienen alguna discapacidad relacionada con la comunicación.

En el gráfico que se muestra a continuación, se puede observar las personas que, tanto con una discapacidad auditiva como con un problema que dificulte su comunicación, emplean, en España, la lengua de signos para poder comunicarse con el resto de la población.

Figura 8. Tasa de población con discapacidad por edad en España (2008)



Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

4.3.2. Los Intérpretes De La Lengua De Signos

Los estatutos de El Centro de intérpretes de Lengua de Signos Española en Castilla y León (2003) definen la lengua de signos como “una entidad asociativa que asume la representación y defensa de los/las intérpretes de Lengua de Signos Española, así como el fomento de su uso en los distintos ámbitos de la vida social” (p.1). Es por ello que esta entidad deja claramente diferenciados los diferentes servicios que, el intérprete de lengua de signos, puede y debe realizar, como:

- Los servicios médicos, como pueden ser las diferentes sesiones de rehabilitación, cursos de preparación al parto, terapias, etc.
- Todas aquellas gestiones que se realizan diariamente y que pueden tener un fin burócrata, como ir al banco, hablar con la compañía del gas, del teléfono, etc.
- Los servicios laborales en los que se incluye la realización de una entrevista de trabajo.
- El ocio y el deporte.
- Muchos más servicios como juicios, medios de comunicación, etc.

Los intérpretes de la lengua de signos son aquellos profesionales que tienen la capacidad de interpretar todos aquellos mensajes que son emitidos en una lengua y transformarlos, en este caso, en lengua de signos, todo ello de manera muy eficaz, para que todas las personas entiendan lo que se está diciendo. Como función principal tienen la de servir como “puente de comunicación” entre los destinatarios y las lenguas.

Hay asociaciones, como la Federación Española de Intérpretes de lengua de signos y guías intérpretes (1996), que lo que busca es visibilizar esta figura y perseguir objetivos como la defensa de los derechos tanto laborales como profesionales de todas aquellas personas que son intérpretes de la lengua de signos, la lucha por el reconocimiento de esta figura y la calidad de ésta.

También hay que hablar de las múltiples ventajas que presenta el trabajo de los intérpretes, como que ayudan a tener mejores competencias sociales y a potenciarlas, permiten que puedan expresarse con libertad todas aquellas personas que presenten algún tipo de discapacidad, en este caso, auditiva y algo muy importante, que es la ayuda que muestran a la hora de contribuir al desarrollo intelectual y su estimulación.

4.3.3. *Entorno Familiar*

Diversos estudios y diversos autores reconocen la importancia de enseñar la lengua de signos desde las edades más tempranas, es decir, desde la infancia. Potencia su desarrollo intelectual, incrementa su interpersonalidad, ayuda al desarrollo y a la potenciación de las habilidades sociales.

Un artículo de la Revista de Logopedia, Foniatria y Audiología (1997) mostró cómo dos niños, de entre 11 y 16 meses, uno siendo sordo y otro no, debido a que los padres eran sordos y debían utilizar la lengua de signos para poder comunicarse, lograron emplear desde bien temprano, la utilización de señas para señalar objetos.

Según el artículo “Las Lenguas de Signos como Lenguas de Interlocución: el Lugar de las Actividades Comunicativas en el Contexto Escolar” (2020) que realizó la Universidad de Barcelona, el desarrollo de los niños sordos, depende en un tanto por ciento muy elevado, del dominio que tengan de la lengua de signos. Es por ello que debería enseñarse, como bien se ha podido mostrar a lo largo de todo el proyecto, la lengua de signos desde bien pequeños, tanto en colegios como dentro del entorno familiar.

La Fundación CNSE (1998), busca una plena inclusión de todas las personas en la sociedad y trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias. Desarrollan procesos de orientación de acompañamiento, de información y también crean y llevan a cabo recursos que sean accesibles para todos y que puedan favorecer la convivencia.

Otra organización que trabaja tanto con las personas con discapacidad como con las familias es la Federación de Personas Sordas de Murcia (FESORMU, 1994). Esta organización es muy importante a nivel nacional, ya que su programa de atención a las familias se ha convertido en un gran referente para otras comunidades de España. Tiene una atención directa con las familias, se realizan actividades de ocio y de tiempo libre para las familias y se desarrollan actividades de sensibilización.

Además, ofrecen apoyo y orientación, facilitan el uso de herramientas que lo que hacen es favorecer la comunicación plena entre los integrantes, se promueven espacios de interacción y se trabaja la calidad de vida, entre otros muchos servicios.

4.3.4. Necesidades Detectadas

En todos los ámbitos en los que se pueda dividir la vida, se ve una inmensa necesidad el aprendizaje de la lengua de signos. Las personas se van haciendo mayores y el cuerpo, va envejeciendo y con él, las funciones vitales y no tan vitales, se van deteriorando.

Podemos tener un accidente y encontrarnos con una cruda realidad. Una realidad que la mayoría de la población pretende esconder, tener una discapacidad, en este caso, auditiva y necesitar el apoyo del conocimiento de la lengua de signos. O incluso es que podemos nacer con esta discapacidad ya adquirida.

Es por ello, que las personas que presentan una discapacidad auditiva no van a estar plenamente integradas en la sociedad si no se enseña al resto de la población la lengua de signos.

A continuación, se muestran algunos datos sobre la sordera según el curso de iniciación a la lengua española de signos de forma on-line para el profesorado de Castilla y León, realizado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (2019-2020):

- Más del 97% de los niños sordos nacen en familias con padres y madres oyentes.
- Casi 2.500 nuevas familias cuentan con un hijo sordo cada año.
- Una de cada mil personas de la población general adquiere la sordera a lo largo de su vida.
- El 8% de la población de España posee problemas auditivos de distinto tipo y grado.
- 13.300 personas emplean la lengua de signos.
- El 98% de las personas sordas en España utiliza la lengua oral para comunicarse.
- En España, la sordera afecta a más de un millón de personas (de las que casi el 72% tienen más de 65 años) y entre uno y cinco recién nacidos de cada mil nacen con algún tipo de rodilla, según el INE (Instituto Nacional de Estadística).
- La sordera afecta a más del 5% de la población mundial, es decir, a 360 millones de personas en todo el mundo. 32 millones son niños, según datos de la OMS (Organización Mundial de la Salud).

4.4. Marco Legal

En el año 1988, el Parlamento Europeo aprobó una resolución que se basaba en la solicitud a todos los países del reconocimiento de la lengua de signos.

El 24 de octubre de 2007 el Boletín Oficial del Estado publicó la ley por la cual se reconocían las lenguas de signos españolas y se regulan todos aquellos medios de apoyo a lo que es la comunicación oral de todas las personas sordas o con discapacidad auditiva o personas sordociegas. Esta ley aprueba de manera oficial el lenguaje de signos para que, de esta manera, las personas con discapacidad auditiva puedan participar de forma plena en la sociedad.

Pero, la aprobación de esta ley no contempla únicamente lo nombrado anteriormente, sino que concede a las personas sordas la solicitud de intérpretes tanto en los servicios públicos como privados, ya sea en la sanidad, en la educación, en el ocio, etc.

Es por ello que esta ley pretende dejar atrás cualquier tipo de discriminación hacia este colectivo y mostrar la ayuda que necesiten en cualquier sector y en cualquier momento. Es por ello que esta ley marca un antes y un después.

Así, en el ámbito internacional, es importante analizar el artículo 5 de la Resolución 48/96 del 20 de diciembre del año 1993 establecido por la ONU, que habla de “la utilización de la lengua de signos en la educación de los niños sordos, así como en sus familias y comunidades. De igual modo, deben prestarse servicios de interpretación de lengua de signos para facilitar la comunicación entre personas sordas y las demás personas. Y el apartado 6, que establece la obligación de los Estados de utilizar aquellas tecnologías que sean apropiadas para favorecer y posibilitar el acceso a toda la información oral de las personas con discapacidad auditiva.

En España, debemos destacar la Ley 51/2003 del 3 de diciembre de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad que apoya y establece todo aquello que esta ley anteriormente comentada dictada por la ONU.

En cuanto a la legislación estatal, encontramos la Ley 27/2007, de 23 de octubre, reconoce la lengua de signos española y, por tanto, se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de todas las personas que son sordos, con discapacidad auditiva y personas sordociegas. Encontramos también el Real Decreto 1266/1997, de 24 de julio, que establece el currículo de ciclo formativo de grado superior que hace referencia al título de Técnico Superior en Interpretación de Lengua de Signos. Y la Ley 17/2010, de 3 de junio, reconoce la lengua de signos catalana.

A nivel internacional se destaca la Resolución del Parlamento Europeo, de 23 de noviembre de 2016, sobre las diversas lenguas de signos y los intérpretes de ésta y la Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de noviembre de 2018, sobre las normas mínimas para todas las minorías existentes en la Unión Europea.

En cuanto a la legislación sobre los derechos de las personas con discapacidad, debemos destacar el Convenio Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley 26/2011, de 1 de agosto de la adaptación de toda la normativa española a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Real Decreto 422/2011, de 25 de marzo, con el que se aprueba el Reglamento que trata sobre las condiciones que resultan básicas para la participación de las personas con discapacidad en el ámbito político.

Para finalizar, debemos destacar el Real Decreto-ley 4/2013 que se basa en el apoyo a la persona emprendedora y de estímulo de crecimiento y el Real Decreto 155/2013, de 1 de marzo, que regula la suscripción de convenio especial a las personas con discapacidad que presentan problemas y dificultades a la hora de encontrar trabajo.

5. MARCO PRÁCTICO

5.1. Introducción

A través de todo lo que hemos estado explicado en el marco teórico sobre la importancia de hacer visible la necesidad de aprender la lengua de signos desde pequeños, la utilidad de los intérpretes de lengua de signos para la plena inclusión de las personas sordas y los estudios que demuestran que cada vez son más las personas mayores y las personas con discapacidad que necesitan comunicarse a través de esta lengua, lo que la ha llevado a la realización de un plan de intervención.

Este plan de intervención consta de diversas actividades que se llevarán a cabo con las personas mayores de 65 años que visitan los centros cívicos para realizar múltiples actividades.

Con estas actividades se busca trabajar diversas funciones, como la memoria y la psicomotricidad, fomentar y explicar el uso de la lengua de signos, así como trabajar la unión grupal, el sentimiento de comunidad y la importancia del trabajo en grupo.

Se ha buscado que los usuarios puedan aprender lo máximo posible mientras se divierten y realizan algo de ejercicio, ya que todas las actividades que se plantean en este plan de intervención están basadas en el ejercicio, en la motricidad del cuerpo y en el trabajo de la memoria. Además, todas las actividades están dirigidas y supervisadas por educadores y educadoras sociales, que les ayudarán en todo lo necesario para que puedan llevar a cabo todas las actividades.

Todas las actividades han sido comunicadas de antemano a los usuarios, escuchando sus gustos y lo que querían aprender y trabajar. De ahí se han sacado las ideas para la puesta en marcha de las actividades.

5.2. Objetivos

En cuanto a los objetivos de la intervención, encontramos:

- Sensibilizar a la población. Es importante que la población sea consciente de la importancia de que la lengua de signos sea aprendida por todos los ciudadanos.
- Conocer los conceptos básicos y fundamentales de la lengua de signos. Resulta fundamental e imprescindible que los usuarios a los que va dirigido este programa logren aprender aquellos conceptos que resultan básicos y fundamentales en la lengua de signos.
- Incidir en las herramientas básicas de conversación y comunicación de la lengua de signos, así como conocer la historia y los aspectos culturales de la lengua de signos. Lo que se pretende es que los usuarios tengan las herramientas necesarias para poder entablar una conversación en un momento dado.
- Fomentar la cohesión grupal. Es fundamental que los usuarios sientan que están unidos y que trabajar en equipo es muy bueno.
- Trabajar las diferentes áreas, como la memoria y la psicomotricidad, además de las habilidades sociales.

En cuanto a los objetivos específicos de las actividades, encontramos:

- Conocer y saber poner en práctica las emociones básicas, todo en lengua de signos.
- Crear espacios de reflexión, para que los usuarios puedan expresarse en todo momento y decir cómo se sienten.
- El enriquecimiento por parte de todos. Cada persona, ya sea un usuario o usuaria, un profesional o un familiar, puede aportar diferentes ideas y diferentes conceptos y así, de esta manera, todos aprenden de todos.

5.3. Contenidos

En la intervención, se van a trabajar diversos contenidos, como la escucha activa, el trabajo grupal y la cohesión de grupo, la psicomotricidad de las diferentes partes del cuerpo, la memoria y la motivación. Además, se van a trabajar los contenidos pertinentes a la lengua de signos, como los conceptos principales sobre las emociones, la comida, las fórmulas de cortesía y el abecedario dactilológico. Todo ello a través de la realización de dinámicas basadas en el deporte, la música y en los juegos, ya que, de esta manera, la estudiante opina que se aprende muchísimo más y mejor cuando realizas actividades que te motivan y te divierten.

De forma específica, los contenidos que se van a trabajar en las diferentes actividades del proyecto, son los siguientes:

- Se van a trabajar las emociones básicas, ya que es fundamental que los usuarios sepan expresar cómo se sienten, lo que les gusta y lo que no, lo que necesitan, etc.
- Se van a visualizar determinados videos sobre la discapacidad para que los propios usuarios sean aún más conscientes de todo el mundo que hay fuera y que les rodea cada día.
- A través de la música, se van a trabajar diversos contenidos, como las emociones y los sentimientos, conceptos básicos y habilidades sociales.
- Se va a usar la mimica.
- Se va a hacer hincapié en las formas de cortesía, ya que son fundamentales a la hora de empezar a entablar una conversación y para el día a día, ya que son una muestra de educación y respeto.

5.4. Metodología

5.4.1. Principios Metodológicos

- Participación activa en todas las actividades. Se pretende que los usuarios se involucren en las actividades de forma que muestren interés y contribuyan.
- Respeto a los compañeros y a los profesionales. Ante todo, es fundamental que exista respeto por parte de todas las personas implicadas para que se puedan desarrollar las actividades correctamente.
- Trabajo en equipo. Esto resulta imprescindible para la consecución de los objetivos del proyecto y el desarrollo de las actividades. El trabajo en equipo permite que todos aprendan de todos, fomentando así un mayor aprendizaje.
- Atención individualizada. Es importante señalar que también existe una atención individualizada para aquellos usuarios que lo necesiten, proporcionando ayuda para todo aquello que necesiten.
- Fomentar la creatividad. Estimular la parte creativa de cada persona, buscando generar múltiples ideas innovadoras, permite que los participantes aprendan mucho más y que lo hagan de diferentes maneras, siendo ellos mismos los que intenten, de manera autónoma, buscar las soluciones a los diferentes problemas.

5.4.2. Estrategias Metodológicas

- Metodología participativa y comunicativa: se fomentará la participación activa de los usuarios en las actividades del proyecto.
- Bilingüe: en todos los talleres, dinámicas y actividades, estarán presentes la lengua de signos y la lengua oral, fomentando de esta manera que los contenidos ofrecidos por los profesionales, sean entendidos en su totalidad.
- Metodología lúdica: aprendizaje de todos los conceptos y de la historia, de una forma más amena y divertida, basada en juegos.
- Metodología constructivista: basada en la enseñanza de conceptos básicos, ofreciendo ayuda y apoyo al usuario, hasta que pueda crear un buen conocimiento.

Tanto los principios metodológicos como las estrategias metodológicas, están relacionados entre sí. Siempre se persigue que haya una metodología activa, que fomente la participación activa en todas las actividades que se desarrollen. Además, se aprende persiguiendo una metodología lúdica, en la que se fomenta la creatividad del usuario. Por ende, todas las actividades se desarrollan a través de la metodología constructivista, en la que se realiza una atención individualizada cuando sea precisa.

5.5. Recursos

Los recursos que se van a emplear para la realización de las actividades, se pueden diferenciar en recursos materiales y recursos humanos.

A continuación, de forma esquematizada, se expondrán todos aquellos recursos empleados para la realización de la intervención con personas mayores.

Tabla 9. Recursos empleados para la intervención

RECURSOS	Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Educadoras o educadores sociales, para poder desarrollar el proyecto y las actividades. ○ Intérprete de lengua de signos, para conocer la lengua de signos y aprenderla de forma correcta.
	Espaciales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aulas espaciosas para crear un ambiente seguro y de confort. ○ Aulas con proyector necesarias para el desarrollo de ciertas actividades. ○ Salón de actos necesario, en especial, para el desarrollo de una actividad.
	Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Un juego de cartas con las emociones, para la actividad 1. ○ Fotocopias para la realización de todas las actividades, en especial, para desarrollar la actividad 2. ○ Mesas y sillas, necesarias para el desarrollo del proyecto. ○ Juego de cartas con animales, comida y objetos, para la actividad 4. ○ Proyector y altavoces, necesarios, en especial, para el desarrollo de la actividad 2 y 6.

5.6. Temporalización

A continuación, se mostrará una tabla en la que se podrá observar la temporalización de las actividades del proyecto de intervención.

Tabla 10. Temporalización de las actividades

Nombre de la actividad	Duración	Extensión
“La emoción del momento”	60 minutos	Una única sesión de 60 minutos
“Idea, imagen y emoción”	120 minutos	Dos sesiones de 60 minutos cada una
“Mi película favorita”	90 minutos	Una única sesión de 90 minutos
“Cada oveja con su pareja”	120 minutos	Dos sesiones de 60 minutos cada una
Obra de teatro	390 minutos	Siete sesiones de un total de 390 minutos
“Mi canción”	Dos horas	Dos sesiones de una hora cada una

5.7. Evaluación

A continuación, se muestra la manera en la que las actividades van a ser evaluadas.

Tabla 11. Evaluación de las actividades

Nombre de la actividad	Evaluación
“La emoción del momento”	Por observación y una encuesta.
“Idea, imagen y emoción”	A través de una rutina “veo”, “pienso” y “me pregunto.” Además, de la realización de una encuesta de satisfacción.
“Mi película favorita”	Por observación y a través de una encuesta. En esta encuesta se evaluará el grado de satisfacción del usuario.
“Cada oveja con su pareja”	Por observación y a través de una encuesta.
Obra de teatro	Por observación y por medio de la realización de un mural de las emociones. Este mural se basa en la realización de un espacio en el que los usuarios deberán expresar cómo se han sentido durante la realización. Pondrán las emociones y los sentimientos que hayan tenido.
“Mi canción”	Por observación y a través de la realización de un mural que refleje la canción que más les ha gustado y la emoción y el recuerdo que les ha transmitido.

5.8. Descripción De Las Actividades

A continuación, se muestran las 6 actividades que se van a desarrollar en este proyecto. Debemos señalar que son 6 las actividades debido a que, con ellas, se alcanzan los objetivos que se persiguen con la puesta en marcha de este proyecto.

Tabla 12. Actividad 1

Título de la actividad	Número de la actividad	Sesión		
“La emoción del momento”	1	Una sola sesión		
Objetivos	Contenidos			
General: -Conocer y practicar las emociones básicas en lengua de signos. Específicos: -Proporcionar un espacio de reflexión. -Fomentar el trabajo en equipo y el sentimiento de comunidad. -Sensibilizar.	En esta actividad se va trabajar, en especial, las emociones básicas. Con ella, lo que se pretende es proporcionar un espacio en el que los usuarios se sientan cómodos.			
Descripción de la actividad:				
La actividad consiste en averiguar cuál es la pareja de cartas que muestra la emoción que realiza una persona. Por parejas, cada una deberá elegir quién será la que realice en lengua de signos la emoción que deseé y quién la que irá a buscar la carta que haga referencia a dicha emoción. Una vez que ese paso se lleva a cabo, el siguiente será ponerlo en práctica. Un usuario realiza la emoción y otro usuario debe encontrar la carta correspondiente.				
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización		
Se realiza en un aula y con un máximo de 10 personas.	-Humanos: dos educadores o educadoras sociales. -Espaciales: un aula (ya sea la sala de usos múltiples o un aula espaciosa). -Materiales: un juego de cartas con emociones básicas, o bien hecho a mano o bien comprado.	60 minutos.		
Instrumentos de evaluación:				
Esta actividad se va a evaluar por medio de la observación y una encuesta.				

Tabla 13. Actividad 2

Título de la actividad	Número de la actividad	Sesión		
“Idea, imagen y emoción”	2	Consta de dos sesiones de sesenta minutos cada una.		
Objetivos	Contenidos			
General: -Sensibilizar y recalcar la importancia del conocimiento de la lengua de signos. Específicos: -Enriquecimiento de los usuarios por la puesta en común de múltiples ideas.	<p>Esta actividad se va a desarrollar en dos sesiones de una hora cada una.</p> <p>En la primera sesión, se van a visualizar una serie de vídeos cuyo tema principal es la discapacidad, en todo su ámbito, tanto física como mental, como sensorial.</p> <p>En la segunda sesión, se van a escuchar una serie de canciones.</p>			
Descripción de la actividad:				
<p>La actividad consiste en la visualización de diversos cortos basados en la importancia de la utilización y el conocimiento de la lengua de signos por parte de toda la población, para el buen desarrollo y funcionamiento de la vida de las personas sordas y sordociegas.</p> <p>Una vez visualizado cada vídeo, se llenará una fotocopia en la que surgen 3 preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -¿Cuál es la idea principal que intenta transmitir el corto? -¿Con qué imagen te quedas de todo lo que has visualizado? Represéntala. -¿Qué emoción te transmite la historia que has visto? A continuación, se expondrá en alto lo que cada persona ha escrito. 				
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización		
Un aula con proyector y un máximo de 15 personas.	<ul style="list-style-type: none"> -Humanos: 2 educadores o educadoras sociales. -Espaciales: un aula con proyector. -Materiales: las fotocopias con las actividades pertinentes. 	120 minutos		
Instrumentos de evaluación:				
<p>Esta actividad se va a evaluar por medio de una rutina. En este caso, la rutina se basa en completar una hoja con tres bocadillos, uno que pone “veo”, otro que pone “pienso” y otro que pone “me pregunto”.</p> <p>Además, de la realización de una encuesta de satisfacción.</p>				

Tabla 14. Actividad 3

Título de la actividad	Número de la actividad	Sesión		
“Mi película favorita”	3	Una sesión de una hora y media.		
Objetivos	Contenidos			
General: -Repasar los conceptos dados de forma divertida y dinámica. Específicos: -Fomentar el trabajo en equipo. -Conocer más acerca de los participantes.	En la sesión se va a trabajar la mimética y la lengua de signos.			
Descripción de la actividad:				
<p>En esta actividad, cada usuario deberá salir al centro y decir su nombre y a continuación, realizar, a través de la lengua de signos, una película que le guste o que le llame la atención. El resto de los compañeros deberá averiguar de qué película se trata.</p> <p>Una vez averiguada la película, el usuario deberá decir el nombre de uno de sus compañeros usando el alfabeto dactilológico y será el compañero elegido quien deba realizar la actividad.</p>				
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización		
Un espacio que sea amplio, como un aula, con un máximo de 15 usuarios.	-Humanos: dos educadores o educadoras sociales. -Espaciales: un espacio amplio (ya sea un aula o el patio). -Materiales: ninguno.	90 minutos.		
Instrumentos de evaluación:				
Esta actividad se va a evaluar por medio de la observación y a través de una encuesta.				

Tabla 15. Actividad 4

Título de la actividad	Número de la actividad	Sesión		
“Cada oveja con su pareja”	4	Consta de dos sesiones de 60 minutos cada una.		
Objetivos	Contenidos			
General: -Enseñar, de forma divertida y dinámica, más elementos de lengua de signos. Específicos: -Trabajar la memoria y la fluidez. -Mejorar el trabajo en equipo y el compañerismo.	<p>En la primera sesión se trabajarán las palabras correspondientes a las fórmulas de cortesía y el abecedario dactilológico, dando una mayor importancia a esta sesión e incidiendo de manera más práctica en los conceptos.</p> <p>En la segunda sesión se trabajarán tanto comidas como animales y objetos.</p>			
Descripción de la actividad:				
<p>La actividad consiste en la búsqueda por equipos del dibujo y su palabra correspondiente y su posterior interpretación en lengua de signos. A través de esta actividad se logra trabajar la memoria y la psicomotricidad.</p> <p>Variante: esta actividad se puede llevar a cabo también de forma individual, para trabajar con cada usuario por separado.</p>				
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización		
Una sala amplia, con un máximo de 10 personas.	<ul style="list-style-type: none"> -Humanos: dos educadores o educadoras sociales. -Espaciales: una sala amplia. -Materiales: cartas pequeñas de objetos, animales, comida, etc. y sus nombres escritos. 	120 minutos ya que está compuesta por dos sesiones de 60 minutos cada una.		
Instrumentos de evaluación:				
Esta actividad se va a evaluar por medio de la observación y de una encuesta.				

Tabla 16. Actividad 5

Título de la actividad	Número de la actividad	Sesión		
Obra de teatro.	5	Esta actividad está dividida en seis sesiones.		
Objetivos	Contenidos			
General: -Trabajar algunos conceptos de la lengua de signos de forma dinámica y divertida. Específicos: -Fomentar el trabajo en equipo. -Trabajar la memoria y la psicomotricidad. -Sensibilizar.	<p>En la primera sesión se expondrá lo que se desea trabajar, los objetivos de la actividad y cómo se va a trabajar. Se resolverán las dudas pertinentes y se comenzará con la elección del tema principal de la obra, con los diálogos, el material que se va a necesitar, etc.</p> <p>En la segunda sesión, una vez que se haya elegido el tema de la obra, se comenzará con la lectura del guion, con el reparto de papeles y con la visualización de los conceptos que deberán realizarse en lengua de signos.</p> <p>En la tercera sesión se trabajarán los conceptos propios de la lengua de signos que se vayan a incorporar a la obra de teatro.</p> <p>En la cuarta sesión se realizará un ensayo sobre la obra.</p> <p>En la quinta sesión se hará hincapié en las dudas, en los conceptos que les resulten más complicados.</p> <p>En la sexta sesión se llevará a cabo la propia obra de teatro.</p>			
Descripción de la actividad:				
<p>La actividad consiste en la realización de una obra de teatro basada en la interpretación de todos aquellos conceptos que les hayan gustado y con los que más se hayan familiarizado.</p> <p>La obra de teatro se realizará, en su mayor medida, con lenguaje hablado. Pero algún que otro concepto, será realizado en lengua de signos.</p>				
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización		
La actividad se desarrollará en el salón de actos, con un máximo de 10-12 usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> -Humanos: 2 educadores o educadoras sociales. -Espaciales: el salón de actos. -Materiales: una mesa grande y unas sillas. 	<p>Cada sesión durará 60 minutos de manera aproximada.</p> <p>La última sesión, será la realización de la obra de teatro, que durará 30 minutos.</p>		
Instrumentos de evaluación:				
Esta actividad se va a evaluar por medio de la observación y por medio de la realización de un mural en el que se ponga cómo se han sentido, lo que han aprendido, lo que más les ha gustado.				

Tabla 17. Actividad 6

Título de la actividad	Número de la actividad	Sesión		
“Mi canción”	6	Dos sesiones de 60 minutos cada una.		
Objetivos	Contenidos			
General: -Enseñar, a través de la música, conceptos nuevos de lengua de signos. Específicos: -Trabajar la psicomotricidad. -Mejorar el clima de confianza y diversión entre los participantes.	<p>En la primera sesión, se van a trabajar canciones que los propios usuarios escuchaban de jóvenes e incluso en el presente.</p> <p>En la segunda sesión, se van a trabajar canciones más actuales.</p>			
Descripción de la actividad:				
<p>Al estar dividida en dos sesiones, el primer día se reproducirán canciones que los usuarios escuchaban de jóvenes y que, en el presente, siguen escuchando. El segundo día, se reproducirán canciones más actuales.</p> <p>Es por ello que, durante una hora, se pondrán diversas canciones que los usuarios deberán cantar, bailar e interpretar con gestos en lengua de signos. Todas estas canciones estarán dirigidas por un intérprete en lengua de signos que ayudará a las personas destinatarias de la actividad a realizar los gestos pertinentes.</p>				
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización		
La actividad se llevará a cabo en un aula amplia, con un máximo de 10 usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> -Humanos: dos educadoras o educadores sociales y un intérprete de lengua de signos. -Espaciales: aula grande. -Materiales: altavoces. 	120 minutos, ya que está compuesta por dos sesiones de 60 minutos cada una.		
Instrumentos de evaluación:				
<p>Esta actividad se va a evaluar a través de la observación y a través de la realización de un mural en el que deberán reflejar cuál ha sido la canción que más les ha gustado y la emoción y el recuerdo que les ha transmitido.</p>				

6. CONCLUSIONES

En este último apartado mostramos las conclusiones, los puntos fuertes y limitaciones de la propuesta de intervención, así como las futuras posibles líneas de investigación e intervención obtenidas.

La puesta en práctica de las actividades me ha permitido concluir que la propuesta de intervención es aplicable para personas mayores. No obstante, los colectivos que más se han visto beneficiados de esta estrategia de comunicación han sido las personas con discapacidad intelectual, ya que, hemos podido ver como estos usuarios se han ido familiarizando poco a poco con los conceptos básicos y fundamentales de esta lengua hasta llegar al punto de ser capaces de expresar sus inquietudes con mayor facilidad y naturalidad, llegando incluso, en momento concretos, a comunicarse entre ellos.

Por un lado, la puesta en práctica de todas estas actividades, ha sido posible gracias a que se ha creado un clima adecuado de trabajo, que ha permitido incrementar la confianza y seguridad tanto en sí mismos como en la responsable del taller y, por ende, trabajar en equipo y fomentar la cohesión grupal.

Por otro lado, hemos podido ver como la psicomotricidad fina de los usuarios ha mejorado ligeramente, ya que, para aprender a utilizar adecuadamente esta lengua, deben utilizar con cierta fluidez sus manos. De igual forma, también pude observar cómo han sido capaces de memorizar con el paso del tiempo ciertos signos básicos.

Respecto a las **competencias generales**, hemos podido alcanzar las siguientes:

- Las instrumentales al organizar y planificar adecuadamente la propuesta de intervención, ya que nos basamos en seis sesiones donde el conocimiento sobre la lengua de signos va incrementando progresivamente.
- Las interpersonales, al incrementar las habilidades interpersonales de los usuarios.
- Y, por último, las sistémicas, al fomentar la creatividad y la autonomía en este colectivo. Haciendo referencia a las **competencias específicas**, como educadora social, he conseguido alcanzar las siguientes:
 - Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos.
 - Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.).
 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.

Siguiendo en esta misma línea, querría señalar algunas limitaciones que he encontrado para poner en práctica mi intervención, así como sus puntos fuertes y las futuras líneas de investigación:

1. Limitaciones:

- a. Tamaño de la muestra: la propuesta de intervención, solo pudo realizarse con ocho usuarios pertenecientes a Fundación Personas. Por lo que, los resultados no pueden ser generalizados a toda la población. Además, al tratarse de una muestra tan pequeña no se pudo sensibilizar a la sociedad acerca de esta estrategia de comunicación ni romper con los estereotipos existentes en torno a las personas con discapacidad auditiva.
- b. Conducta de los sujetos: al haber una persona con enfermedad mental que no poseía discapacidad se creía superior al resto de compañeros, surgiendo ciertos conflictos entre ellos.
- c. Ubicación de práctica: al desarrollarse en una vivienda tutelada los resultados no pueden ser generalizados a los realizados en un centro cívico y, además, no todos los usuarios estaban de acuerdo en llevar a cabo la actividad a la misma hora.

2. Puntos fuertes:

- a. Tener como foco principal de la investigación personas mayores, en este caso, con discapacidad intelectual.
- b. Reflejar que la lengua de signos es algo novedoso y atractivo.
- c. Llevar a cabo una propuesta de intervención que puede llevarse a la práctica.
- d. Mostrar la importancia del papel de la intérprete de signos.
- e. Favorecer la inclusión de los colectivos que son vulnerables.

3. Futuras líneas de investigación:

- a. Incrementar la muestra y trabajar con otros colectivos que nos permita tener una visión más amplia sobre la importancia que tiene la lengua de signos en la sociedad.
- b. Crear diferentes talleres que ayuden a los usuarios a gestionar sus emociones y favorecer la psicomotricidad y la memoria, siendo el eje central la lengua de signos.
- c. Realizar campañas de sensibilización acerca de esta estrategia comunicativa.
- d. Elaborar un decálogo de los signos más comunes utilizados para poder comunicarte en la sociedad.

A modo de resumen quiero reflejar la importancia que tiene para las personas mayores la lengua de signos, ya que, he podido ver cómo aprendían mientras se divertían, desarrollando capacidades que estaban limitadas.

De igual forma, esta propuesta de intervención muestra y refleja la importancia del intérprete de lengua de signos, ya que su papel es fundamental para la plena inclusión de las personas con discapacidad que necesitan de la utilización de la lengua de signos. Y, además, de la enseñanza, desde bien pequeños, de esta lengua, ya que, como hemos visto, trae múltiples beneficios para todos, principalmente, la inclusión de las personas con diversidad funcional en la sociedad.

Así, las actividades planteadas en el proyecto son una muy buena oportunidad para dar a conocer la importancia y la necesidad de esta lengua, para potenciar la memoria y la psicomotricidad de estas personas, así como la cohesión grupal, la confianza en sus propias capacidades que repercutirán en el desarrollo de su autoconcepto, las habilidades sociales y, principalmente, la manera de comunicarse con el resto de la sociedad.

7. REFERENCIAS

Aire traducciones. (8 de agosto de 2021). *El rol de los intérpretes de lengua de signos*. <https://airetraducciones.com/2021/08/08/el-rol-de-los-interpretes-de-lengua-de-signos/>

Amezcua-Aguilar, T. y Amezcua-Aguilar, P. (2018). Contextos inclusivos: el reconocimiento de la lengua de signos como derecho de las personas con diversidad funcional. *Index. comunicación*, 8(2), 123-148. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6459857.pdf>

Asociación de Padres y Amigos del Sordo. (1979). *La Asociación*. ASPAS VALLADOLID. Recuperado el 4 de abril de 2025, de <https://www.aspasvalladolid.org/index.php/la-asociacion/>

Beland, F. & Zunzunegui., M. V. (2010). Políticas intersectoriales para abordar el reto del envejecimiento activo. Informe SESPAS 2010. *Gaceta Sanitaria*, 24(1), 68-73. Recuperado de: <https://gacetasanitaria.org/es-politicas-intersectoriales-abordar-el-reto-articulo-S0213911110002530>

Centro de Intérpretes de Lengua de Signos Española y Guías-Intérpretes de Castilla y León (CILSE-CyL). (2003). *Los riesgos laborales y la prevención en el puesto de trabajo del intérprete de lengua de signos y guía-intérprete de personas sordociegas*. <https://cnlse.es/es/recursos/biblioteca/los-riesgos-laborales-y-la-prevencion-en-el-puesto-de-trabajo-del-interprete-de-lengua-de-signos-y-guia-interprete-de-personas-sordociegas>

Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE). (s.f.a). *Legislación personas sordas*. <https://www.cnse.es/index.php/nuestro-trabajo/publicaciones-y-recursos/legislacion>

Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE). (s.f.b). *Lengua de signos*. <https://www.cnse.es/index.php/lengua-de-signos>

Diputación de Valladolid. (s.f.). *Programa de envejecimiento activo*. Recuperado de: <https://accionesocial.diputaciondevalladolid.es/programa>

Discapnet. (s.f.). *Inicio*. Recuperado de: <https://www.discapnet.es/>

Eurostat. (s.f.). *El hogar de estadísticas y datos de alta calidad sobre Europa*. Recuperado de: <https://ec.europa.eu/eurostat>

Federación de Padres y Amigos del Sordo de Castilla y León (FIIAPP). (s.f.a). *Quiénes somos*. <https://www.fapascyl.org/quienes-somos/>

Federación de Padres y Amigos del Sordo de Castilla y León (FIIAPP). (26 de septiembre 2019b). *Lengua de signos, una herramienta de inclusión para las personas con discapacidad*. <https://www.fiap.gob.es/lengua-de-signos-una-herramienta-de-inclusion-para-las-personas-con-discapacidad/>

Feitosa de Lacerda, C. B., Gràcia, M., & Jarque, M. J. (2020). Las lenguas de signos como lenguas de interlocución: el lugar de las actividades comunicativas en el contexto escolar. *Revista Brasileira de Educação Especial*, 26(2), 313-326. [10.1590/1980-54702020v26e0188](https://doi.org/10.1590/1980-54702020v26e0188)

Fundación CNSE (Ed.). (2002a). *Apuntes de lingüística de la lengua de signos española*. Fundación CNSE. <https://www.fundacioncnse.org/pdf/apuntes-linguistica.pdf>

Fundación CNSE. (1998b). *Atención a familias*. <https://www.fundacioncnse.org/familias-y-educacion.php>

Fundación CNSE. (s.f.c). *Conoce la lengua de signos española*.
<https://www.fundacioncnse.org/lengua-de-signos.php#conoce-lengua-signos>

Hop`Toys (13 de agosto de 2018). *Comunicación: la lengua de signos*. <https://www.bloghoptoys.es/dia-nacional-de-las-lenguas-de-signos-espanolas/>

IELSE. (2020). *¿Qué es la lengua de signos española?* <https://ielse.es/lengua-de-signos-espanola/>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (s.f.). *Inicio*. <https://www.ine.es/>

Juncos, O., Caamaño, A., Justo, M. J., López, E., Rivas, R. M., López, M. T., & Sola, F. (1997). Primeras palabras en la lengua de signos española (LSE). Estructura formal, semántica y contextual. *Revista de Logopedia, Foniatria y Audiología*, 17(3), 170-180. [https://doi.org/10.1016/S0214-4603\(97\)75662-6](https://doi.org/10.1016/S0214-4603(97)75662-6)

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (s.f.a). *Historia de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)*. <https://www.paho.org/es/quienes-somos/historia-organizacion-panamericana-salud-ops>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (s.f.b). *Década del envejecimiento saludable en las Américas (2021-2030)*. Organización Mundial de la Salud.
<https://www.paho.org/es/decada-envejecimiento-saludable-americas-2021-2030>

Pathak, A. (2022). *Recursos para aprender la lengua de signos*. <https://geekflare.com/es/learn-sign-/>

Rodríguez Ortiz, I. D. R. (2005). *Comunicar a través del silencio: las posibilidades de la lengua de signos española*. Universidad de Sevilla.

https://books.google.es/books?id=wy4Veykfj8C&pg=PA34&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=1#v=onepage&q&f=false

Universidad de Valladolid. (2010). *Graduado/a en Educación Social* (v5).

<https://www.feyts.uva.es/sites/default/files/MemoriaEDUCACIONSOCIAL%28v5%29.pdf>

Zamarrón Cassinello, M. D. (3 de octubre de 2007). *Envejecimiento activo*. Infocop Online.

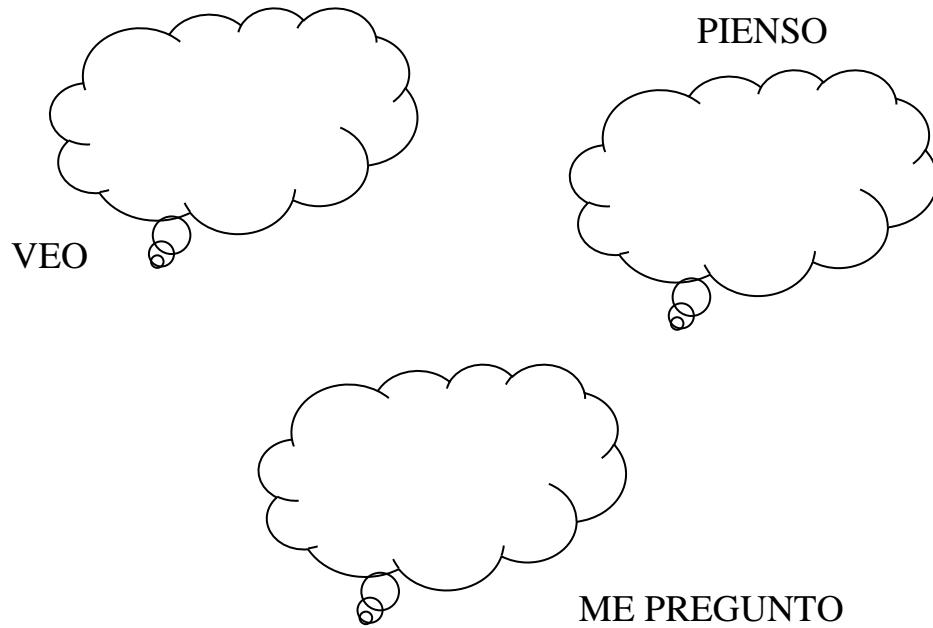
https://masterdependencia.es/pdf/envejecimiento_activo_zamarron.pdf

8. ANEXOS

A continuación, mostramos los anexos que se han utilizado para evaluar las actividades mostradas anteriormente.

Anexo 1. Rutina “Veo”, “Pienso”, “Me pregunto”.

Se utiliza en la evaluación de la actividad 2.



Fuente: elaboración propia

Anexo 2. Encuesta de satisfacción.

Se emplea como forma de evaluación en la actividad 1, 2, 3 y 4.

1. ¿Cómo ha sido la duración de las actividades?

Poco adecuado 1 2 3 4 Muy adecuado

2. ¿Los horarios establecidos para la realización de las actividades han sido acertados?

Poco adecuado 1 2 3 4 Muy adecuado

3. ¿Han sido buenas las explicaciones de cada actividad para su correcta puesta en marcha?

Poco adecuado 1 2 3 4 Muy adecuado

4. ¿Ha habido un buen clima durante el proceso?

Poco adecuado 1 2 3 4 Muy adecuado

5. ¿Los profesionales han sabido resolver dudas y apoyar a los participantes?

Poco adecuado 1 2 3 4 Muy adecuado

6. ¿Cree usted que ha adquirido cierto nivel a la hora de utilizar la lengua de signos?

Poco adecuado 1 2 3 4 Muy adecuado

7. Todo lo que ha aprendido ¿lo incluiría como parte del temario obligatorio a impartir en los colegios, institutos, universidades...?

Poco adecuado 1 2 3 4 Muy adecuado

8. ¿Cambiaría algo de las actividades realizadas? Explíquese

9. ¿Se ha sentido cómodo o cómoda?

Poco adecuado 1 2 3 4 Muy adecuado

10. En general, las actividades han sido

Poco adecuado 1 2 3 4 Muy adecuado